

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 84

Impreso el día 23 de abril de 2018
Término del artículo 113: 4 de mayo de 2018

COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL
Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUMARIO: **Labor** que desempeña el señor Yuriy Andrushchak como traductor y coordinador de las actividades de búsqueda y rescate del submarino ARA “San Juan” (S-42) a bordo del buque ARA “Islas Malvinas”. Expresión de respeto y reconocimiento. **Roma.** (1.129-D.-2018.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Seguridad Interior han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roma por el que se expresa reconocimiento al señor Yuriy Andrushchak por la labor desempeñada como traductor y coordinador de actividades de búsqueda y rescate del submarino ARA “San Juan”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 18 de abril de 2018.

*Nilda C. Garré. – Guillermo T. Montenegro.
– Carlos A. Fernández. – Cecilia Moreau.
– Carlos G. Roma. – José M. Cano. –
Walter Correa. – Alejandro A. Ramos.
– Elda Pertile. – Mónica Macha. – María
T. Villavicencio. – Juan Aicega. – Luis E.
Basterra. – Hernán Berisso. – Antonio
J. Carambia. – Guillermo R. Carmona.
– Alejandro C. A. Echegaray. – Jorge R.
Enriquez. – Gabriel A. Frizza. – Alejandro
A. Grandinetti. – Anabela R. Hers Cabral.
– Daniel R. Kroneberger. – Inés B. Lotto.
– Martín N. Medina. – Karina A. Molina.
– Luis A. Petri. – Horacio Pietragalla
Corti. – José A. Ruiz Aragón. – Julio E.
Sahad. – Jorge O. Taboada. – Orieta C.
Vera González. – Sergio J. Wisky. – Waldo
E. Wolff.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su más profundo respeto y reconocimiento al señor Yuriy Andrushchak debido a la labor que ha desempeñado como traductor y coordinador de las actividades de búsqueda y rescate del submarino ARA “San Juan” (S-42) a bordo del buque ARA “Islas Malvinas”.

Carlos G. Roma.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Seguridad Interior al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Roma por el que se expresa reconocimiento al señor Yuriy Andrushchak por la labor desempeñada como traductor y coordinador de actividades de búsqueda y rescate del submarino ARA “San Juan” creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Nilda C. Garré.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los hechos trágicos acontecidos en las aguas del Mar Argentino, que tuvieron como protagonista al buque de la Armada Argentina ARA “San Juan” (S-42), materializaron una profunda y conmovedora muestra de solidaridad internacional. Hecho ante el cual se le sumó un gran despliegue de medios materiales y de personal puestos a disposición con el fin de concretar

las operaciones de búsqueda y rescate del submarino y de su tripulación, un gesto espontáneo de compromiso solidario genuino que los países han brindado a la República Argentina.

En esta línea es vital reconocer la ayuda prestada por el señor Yuriy Andrushchak, la cual fue crucial para la organización de las actividades de búsqueda y rescate del submarino argentino, quien pudo realizar tareas fundamentales para la coordinación y traducción de las acciones entre las tripulaciones argentina y rusa, a bordo del buque “Islas Malvinas”.

El ARA “Islas Malvinas” es uno de los medios de origen ruso adquirido por nuestro país en el año 2015, el cual participó con las tareas de búsqueda y rescate trasladando a bordo el vehículo sumergible no tripulado denominado “Pantera Plus”, ésta es la denominación del robot subacuático que fue sumergido con el fin de detectar y escanear los distintos indicios del subma-

rino desaparecido. Para concretar estas acciones, fue indispensable la ayuda del señor Yuriy Andrushchak, quien llevó la responsabilidad de coordinar las acciones entre ambas tripulaciones, oficiando, además, como traductor.

Asimismo, la participación desinteresada en las acciones que ha desarrollado generosamente ante los momentos difíciles que le tocó atravesar a nuestro país (primero en las operaciones SAR y luego en las operaciones de búsqueda del ARA “San Juan”) contribuye a estrechar vínculos entre ambos pueblos.

Por los motivos expuestos, es loable exhortar y distinguir la actividad desinteresada y generosa que ha desarrollado el señor Yuriy Andrushchak. Por estas razones solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Carlos G. Roma.